

El juicio de contrabando

DOS DECLARACIONES MAS

UN AUTO DEL SR. TESORERO MARTINEZ MERRA

NULLIDAD DE PARTE DEL PROCESO

Orden para depositar las alhajas

En seguida publicaremos tres piezas importantes; pero no sabemos si las declaraciones se hallan comprendidas en la nulidad que declara la providencia del Sr. Juez.

Se ve por el auto que sigue, la rectitud con la cual ha entrado á avocar el conocimiento de este escandaloso juicio el Sr. Tesorero de Hacienda, y el siguiente documento habla más de lo que nosotros podemos hacerlo:

Guayaquil, Abril 7 de 1909; las 2 p. m. Vistos: Es legal la última excusa del Sr. Interventor de Aduana para seguir conociendo de este juicio; por lo cual se acepta, y avoca el conocimiento el suscrito Tesorero fiscal. Consta á fojas 17 que el Sr. Carlos Balda, Vista de Aduana, sin tener jurisdicción legal de ninguna especie, ha intervenido en la causa, como Juez, y ha calificado la excusa, á fojas 16 vuelta, del Sr. Interventor de Aduana, quien, fundado en dicha calificación, expidió el decreto de fojas 17, avocando conocimiento, y, des pués de continuar el juicio verbal, expidió los autos de fojas 21 y 24 vueltas. Siendo la competencia de jurisdicción solemnidad sustancial en los juicios de contrabando, se declara la nulidad de todo lo actuado desde fojas 17 hasta fojas 24 inclusive, de conformidad con lo que disponen los artículos 365 del Código de Enjuiciamientos en materia criminal y 403 del Código de Enjuiciamientos en materia civil; porque ni el Sr. Balda tenía facultad para calificar la excusa del Sr. Interventor, ni éste pudo dictar providencia alguna mientras no fue legalmente calificada su excusa. En consecuencia, se ordena la reposición del proceso al estado de fojas 16, á costa de los señores Manuel Falquez, Interventor, y Carlos Balda, Vista de Aduana. Como aparece de la diligencia de fojas 24 y 23 vuelta, que han sido entregadas al Sr. Fermín M. Rangel, la maleta, alhajas y piedras preciosas, materias de este juicio, se ordena el depósito de todas ellas, por ser cosas en litigio. Al efecto, cítese al señor Fermín M. Rangel para que en el término de 24 horas devuelva á este Juzgado las referidas maleta, alhajas y piedras preciosas, las cuales se entregarán inventariadas al Sr. Eduardo Game, á quien se nombra de postorero. En la antedicha diligencia consta también que han sido afordadas las alhajas y piedras preciosas; por tanto, cítese al Sr. Administrador de Aduana para que entregue los respectivos documentos originales, los cuales se agregarán á los autos y servirán para constatar en lo posible, por el valor declarado y el peso, la identidad de los objetos cuya devolución se ordena, ya que se observa que ni el Sr. Administrador de Aduana, ni el Sr. Interventor, han hecho practicar el inventario y avalúo de la maleta, alhajas y piedras preciosas en litigio. Cítese con este auto al señor Eduardo Game, y con el auto de fojas 14 al perito nombrado Sr. Felipe S. Aguirre, para que, previos

los requisitos legales, entren al desempeño de sus respectivos cargos.—J. D. Martínez Merra.

Oficio
El Sr. Gobernador de Provincia ha dirigido el siguiente oficio al Sr. Intendente General de Policía:

Guayaquil, Abril 3 de 1909. Sr. Intendente General de Policía.

El Sr. Ministro de Justicia, en telegrama N° 10, fechado hoy, me dice: "Por disposición expresa del Sr. Presidente de la República, digo á Ud., que el Gobierno tiene conocimiento de que, el Sr. Interventor de la Aduana de ese puerto ha cometido la doble falta de usurpación de jurisdicción en el juicio de contrabando de Fermín Rangel y de haber entregado por sí y ante sí al dicho señor, las joyas materia del juicio de contrabando. El gobierno no tolerará jamás tan punible procedimiento, el cual por sí solo constituye un escándalo sobre el hecho de si escandaloso del contrabando cometido por un individuo cuyos antecedentes lo ponen bajo la ley penal de extranjero pernicioso. Sírvase Ud. ordenar que por la Policía se obligue al señor Rangel á depositar en manos del Juez competente las joyas devueltas por el Interventor de Aduana, teniendo presente que el gobierno está propuesto á castigar severamente á los empleados comprometidos en este escándalo, sean quienes fueren.—Ratifico.—Ministro de Hacienda Encargado del Despacho de Justicia.

Lo que transcribo á Ud. á fin de que se sirva cumplir con lo ordenado por el señor Ministro, en el telegrama inserto.—Dios y Libertad.—El Gobernador accidental.—Ed. López.

En virtud de este oficio, el señor Intendente de Policía ha ordenado se cumpla por el señor Jefe de Investigaciones, la orden impartida.

Desde ayer, el señor Jefe de Investigaciones está trabajando activamente, á fin de auxiliar al señor Juez que conoce en el juicio.

Carlos Romero

En seguida el señor Administrador juramentó en la forma legal al señor Carlos Romero, quien ofreció decir la verdad de todo lo que supiere y fuere preguntado. Examinado de conformidad con el artículo 38 del Código de Enjuiciamientos Criminales, dijo: llamar se como queda expresado, mayor de edad, ecuatoriano, soltero y empleado en la Compañía Nacional Comercial. Lo interrogado de acuerdo con el auto de fojas primera y cita hecha por el señor Rangel, expuso: que el día á que se refiere el auto que se le acaba de leer, el declarante como que es de la Compañía Nacional Comercial, se dirigió á la

parte del Muelle lugar donde se revisan los equipajes de los pasajeros que llegan en los vapores á esta ciudad: en esta circunstancia se presentó el señor Rangel acompañado de los señores José de Laspierre, Belisario Torres y el señor Juan de Dios Martínez Merra, la señora del señor Rangel un niño de San Balduino Torres y otras personas que no recuerda; que se registró el equipaje el señor Rangel ma alifeso, que tenía

dos maletas una de ellas contenidas alhajas, las que abrió el sirviente del señor Rangel, y haciéndole un recorrido examinó el Sr. Jefe de Policía, el ordenó á Rangel que las sacara de la garita; que

al dar dos pasos afuera de ésta, el guarda señor Holguín le dijo al señor Rangel, que regresara con las maletas á guardarlas hasta que venga el Jefe.

Que guardadas las maletas, el expusente cerró la garita con llave y á pocos momentos se volvieron á presentar los Sres. Rangel, Laspierre, el Vista Orrella y sus Guardias; que cuando el señor Vista que se encontraba presente, abrió nuevamente la garita; nos fue abierta el señor Orrella y examinó las maletas el Sr. Jefe de Policía, el ordenó á Rangel que pagara sus respectivos derechos; pero que viendo el Vista Orrella que los derechos

pasaban de los sucos se negó á despaeharlos diciendo entonces al señor Rangel que presentara sus papeles, manifiesta y conocimientos, y ordenó que las guardaran en el Reguador; que en el Reguador no las quisieron admitir y regresó nuevamente al señor de Rangel Aguirre para que se las guardara, quien se negó

á hacerlo por no tener una caja de fierro aparente para ello como la vez pasada, que entonces volvió á ordenar al señor Vista Orrella, que las llevaran al Reguador, lugar donde como al declarar se quedaron guardadas. Se ratificó en lo expuesto, leído que fue y firma al pie de la presente acta. También aclaró que el día de ayer, al dirigirse del muelle á las oficinas de Aduana en un carro urbano en junta del señor J. Holguín, oficial del Reguador, éste le manifestó que el señor Rangel no había salido del Muelle con las maletas, no había contrabando. Se ratificó y firmó

Juan Holguín

Juramentado en la forma legal el Sr. Juan Holguín, dijo: que como al haber expuesto, ecuatoriano, mayor de edad, soltero y empleado en la Oficina del Reguador, y expuso: que una vez que el Sr. Rangel desembarcó en el vapor "Tritón", en que llegó el muelle, se dirigió á la garita donde se reconocen los equipajes; que expuso las dos maletas que llevaba, ante el oficial de turno del Reguador, para que éste hiciera el reconocimiento y se las despaehara,

pero no satisfecho con el reconocimiento que le hizo el guarda Plaza, tuvo á bien apostarse en la calle frente á la portada del muelle, para conocer la resolución que el Sr. Rangel tomara, y viendo que éste se dirigió á su domicilio, sin dadas, tuvo á bien detenerlo y

Incierto regresar,

como en efecto lo hizo, entrando á la oficina del Reguador, allí habló con el Comandante del Reguador, el cual le pidió que abriera la maleta; á lo cual, se negó el Sr. Rangel; que en esos momentos se presentó el Sr. Orrella y al seguirlo á la garita donde se practican los reconocimientos de equipajes, que es hasta donde conoce el asunto; que con respecto á la cita hecha por el Sr. Carlos Romero no es cierto

lo averado por dicho señor. Que no le comprendes los generales de ley para con las partes en el presente juicio.

Presuntiva

El Sr. Dr. Manuel Tama á nombre de su cliente señor Rangel solicitó, que el testigo Juan Holguín fuere interrogado, así: lo, si tiene interés directo ó personal en este juicio; si cree que es aprehensor del presente contrabando, á que se refiere el mismo juicio; si ha visto el contenido de las dos maletas que llevaba el Sr. Rangel, y á las cuales se ha referido en su propia declaración. El Sr. Administrador de Aduana ordenó que sea preguntado el testigo como lo solicita el Sr. Tama.

Presente el citado testigo Sr. Juan Holguín y juramentado en legal forma expuso: á la primera; que no tiene interés ninguno. Á la segunda que se cree aprehensor. Á la tercera que no la ha visto. Se ratificó en lo expuesto y firmó la presente acta.

Plan de revolución en Quito

DESCUBRIMIENTO DE UNA IMPORTANTE CARTA

Pensas los conservadores dar un golpe seguro

No pueden ahora alzar el grito "El Encarnatorio" y "El Telégrafo", con las declaraciones contenidas en la carta que va á continuación.

Se conspira, se fraguan tentativas contra el Gobierno consistorial, se la borra ocultamente por volver, maneja la situación y engañarse, si, Je todos los que hemos llegado al osario político á los que hacen daño á la Nación; y siembargo, los voceros de esa fracción ingerta de conservadores y liberales reargados, mientes, ostentan beldad, pundonor, fidelidad á la Constitución, y se hacen los santos, y son incapaces de usar de la ciencia y el pañal para hacerlos desaparecer del seno de la tierra.

Dice la carta que los trabajos están adelantados y que son satisfactorios; que va á salvarse al país de las garras del tiranismo; que se celebrarán juntas en Quito; que el Sr. Donato Córdova no es un punto en su labor revolucionaria; que el adonis del Pichincha es el caudillo de los facciosos, etc. etc. Pues adelante con los faroles, que esperamos á pie firme.

Que dirá la parte de los señores Dr. León Borja y Darques?

He aquí la carta á que nos referimos: "Las noticias que me han traído el Sr. Darques Luque respecto á los nuevos trabajos que ustedes están emprendiendo para salvar al desgraciado país de

las garras del tiranismo, son muy satisfactorias y le agradezco que me ha entusiasmado mucho.

Yo no hejeado un punto en la labor revolucionaria, después de nuestro fracaso en Ayacucho; el mismo señor Darques le informará de las juntas que acá estamos organizando, confor ne á ciertos puntos que el General Luque una carta que me dirigió hace tres meses.

Si es realidad el acuerdo que me anuncian, relativo á la formación de un triunvirato, cuya base es el General Falquez, creo que se habrá hecho mucho; porque las ambiciones personales de ciertos caudillos han causado repetidos fracasos que han sido lamentables. Yo deseo y conmigo un respetable grupo de patriotas de la capital, que nos pongamos en comunicación y acordemos un plan definitivo y seguro, que venga á dar en tierra lo que se llama gobierno y antes de que el Congreso se le abra el país con la Exposición á la coronación de Alfaro y Harinas"

NOTAS

En Lima se ha fundado un sindicato para el cargo de la construcción del ferrocarril que debe tener el Gobierno. La empresa cuenta con fuertes capitales y empiezan pronto en los trabajos.

Un pelotero que se encuentra en este dígno de tomarse en cuenta por las Repúblicas de Bolivia y Ecuador.

Como todos los meses, venimos que en tal teorías ó cual colectiva, se verificó el sorteo y tanteo de las existencias y documentos correspondientes, ante la circunstancia de que los encargados de verificar tal examen, firman las copias á que luego dan el curso respectivo, y nada más; pero no se precisan de examinar el saldo efectivo, cuando el dinero en rancia, ni ha sido el balance práctico de las existencias; que se hacen los saldos efectivos, y rinden los saldos ó que son honrados.

[Vaya Ud. luego á ver las consecuencias con el Tribunal de Cuentas]

Ahora que remos que el arrollo de foco de arco de luz eléctrica, se ha establecido. A pesar de la prohibición dictada anteriormente por el Sr. Jefe de Policía, de verificar se aglomeraban en las calles y plazas públicas, se nos ocurre preguntar: ¿en la función que no se encuentran, el saldo se pagaba la misma mensualidad á la Empresa, como si hicieran servicio? Porque natural es que, dándose yendo éste, hay muchos consumos, y por consiguiente, meaos de abonarse á la Compañía.

Correo del Sur

CHILE

Santiago.—La Cámara Fiscal ha concedido la extradición del bandido español llamado por apodo el *marcado*, con la condición de que él mereciera la pena de muerte, se le imponga otra inferior.

—La Prensa da cuenta de que en Mendoza, cerca de Uspallata, cuatro bandidos mataron á un viajante de unos capos de apellido Segura.

Hirieron gravemente al marido y abasaron de la esposa de éste, robándose en seguida todo lo que encontraron á mano.

Tropa de Policía perseguía á los malhechores y se cree sean capturados de un momento á otro.

BRASIL

Río Janeiro.—De Pará comunican que ha naufragado en la boca de Arroz el vapor brasileño *Inany*, que conducía gran cantidad de pasajeros y además tres mil cabezas de ganado, el cual se fue á su costado tumbando la nave.

Las víctimas de que se tiene noticia han sido un niño de diez años, una niña de once años y un niño, pero se cree que el número llega á medio centenar.

Las escenas de dolor que se han producido en esta catástrofe, son tremendas.

PERU

Lima.—Oficialmente se anuncia que la Cámara ha firmado la autorización necesaria para que pueda emitirse el empréstito de no excedidas mil libras esterlinas, destinado á atender diversos gastos, incluso la conversión del empréstito anterior de sesientos mil libras.

—El gobierno estudia nuevas economías para el presupuesto de este año. Se calcula que los ingresos durante el año actual, serán menores en 300 mil libras esterlinas á los del año 1908, agravándose así la situación del gobierno.

Ultimas noticias de Quito

Abril 7.—Batán ya trabajados los planos para prolongar la línea férrea de la parte que va al valle de "San Sebastián" donde se establecerá la estación definitiva.

—El doctor Alfredo Baquerizo Moreno excusó para servir de Delegado del Guayas en el Comité de la Exposición, por ocupaciones profesionales.

—El Sr. Jefe de Policía, Sr. Carlos Balda, levantó el sumario de oficio.

—Ha sido obviado el proyecto municipal para proveer de fondos al Saneamiento de la ciudad.

—Leonidas Alvarez, enajenado y preso en la Policía, por tentativa de asesinar

á Manuel Barahona, no fue hallado en posesión de la declaración y se lo procesó.

—Contrafo de la Escuela Militar han nombrado Ricardo Salvador.

—Mil ejemplares del Reglamento de telégrafos y teléfonos, fueron impresos de orden del Ministro.

—El artista quiteño Alejandro Cevallos, pide serle sustraída una pintura en el gabinete ó galería de pintura, en que prepara cuadros originales que exhibirá en el próximo centenario internacional.

—El servicio de telefonos urbanos produjo en Marzo mil ciento cuarenta y siete sueros.

En la visita de Arcelos, los presos recomitaron crules penas infligidas al Director de la Penitenciaría y al doctor Quiroga uno de los ministros vintatres reprobó á ese mal empleado.

—Sébase que el Director de Estudios de Maasbi establecerá una Escuela de Artes y Oficios para mujeres.

—El Sr. Jefe de Policía, Sr. Carlos Balda, contra la mala administración de Justicia y el doctor González Suárez desobedeció contra la prensa netamente liberal y doctrinaria, llamándole infame: están haciendo su Agosto en los pulpitos

El drama del lunas

SE INICIA EL SUMARIO RESPECTIVO

Declaraciones de varios testigos

CONTRADICIONES PALPABLES

Se levantó en la Comisaría 1a. el sumario para averiguar el motivo del incendio ocurrido en la madrugada del lunes en la tirada de licores del súbido español Eduardo del Río, que succumbió ahogado.

El informe legal de la autopsia verificada en el cadáver, por los médicos de Policía, es el siguiente:

Sr. Comisario Nacional.

Lo que suscribimos, médicos y cirujanos, en las formalidades de ley, informamos que los cadáveres de los que de esta ciudad en compañía del señor Juez y Secretario respectivo, practicamos la autopsia del cadáver de Eduardo del Río, cuyo resultado es como sigue:

El aspecto exterior ofrecía varias quemaduras en la piel, localizada una en el costado derecho que se extendía desde el hueso axilar hasta la espina hiala superior; otra que abarcaba toda la cara posterior del muslo del mismo lado. Además, ambas manos, tanto en su superficie palmar como dorsal, estaban cubiertas por una quemadura que había llegado hasta la epina muscular de los dedos, los pulgares y los dedos. En la cara interna del brazo y antebrazo derecho, existía otra quemadura en la que solo se encontraba intacta la región de la piel que cubre la superficie arcaica de dicho miembro. Tanto los pelos de la barba, como los del cuero cabelludo, se encontraban carbonizados, ofreciendo la cara un aspecto vulcánico por la acción de las quemaduras que cubrían la totalidad de su superficie. Los pies estaban cubiertos por grandes burbujas ó ampollas llenas de un líquido ceroso, rodeadas por placas rojas que indicaban la acción de una alta temperatura. Las cavidades espaciales solo ofrecían un estado congestivo de las vísceras, siendo mucho más marcada en la sección de las quemaduras coloración purpúrea.

De todo lo expuesto opinamos que la muerte del citado del Río ha sido causada por las quemaduras arriba descrita, las mismas tal vez por el uso de la goma materia inflamable que ha hecho explosión cuyas llamas han invadido su cuerpo ocasionándole los trastornos ya mencionados.

Guayaquil, Abril 6 de 1909.

Miseno Saona.—Aleides Marlo.

Se han tomado declaraciones á los testigos señores Alcides Gilvez y Capitán Santiago Fonseca, que llegaron al lugar del suceso en el momento de la catástrofe; pero venimos que ninguno habla de la herida que del Río tenía en el cuello.

Consta á uno de nuestros Redactores que los señores Gilvez, Carlos F. Gil, un hojalatero vecino del lugar, el cuartero de la "Rosafuerte" y otros señores, después de haber estado de dicha herida hecha con arma cortante, no hay duda que con el cuchillo ensangrentado que halló el Sr. Jefe de Pequisas y que mostró

á dicho Redactor mostrándole la sangre; la cual, según lo dijo nuestro compañero, se la entregó el dueño del hierro por efectos del calor del fuego y por el hemo.

Luego, no comprendemos por qué los señores médicos de Policía no hacen alusión á la existencia de esa herida, cuya comprobación la puden hacer los señores nombrados en los testigos.

—Y los hombres que acudieron en primer término al sitio del suceso.

Ahora bien; si el señor Jefe de Pequisas encontró un cubillo ensangrentado entre las circulares impresas de del Río, ¿por qué no se averigua á qué obedece dicha sangre?

GUAYARILLOS PUEBLO DE LA CALIDAD Y SELECCIÓN DE CIGARRILLOS

¿Se ha averiguado quién cobró el cheque número 1.000, girado por el señor...?

¿Y por qué no se investiga quién es su poseedor, para orientarse y ver de qué provenía dicho crédito?

¿No se han visto casos en que se obliga a un comerciante, por medio de la amenaza...

A firmar un cheque al día 2 pero haciendo que figure con fecha 2 del mismo mes?

Porque si el criminal se presenta a un Banco a cobrar el cheque de una víctima, y que dicho documento lleva la misma fecha del día del siniestro, claro es que se sospecha, y se investiga, y se procura llegar a descubrir la verdad.

La existencia del cuchillo engravetado es un hecho, y no lo puede negar ni el Sr. de Investigación, ni su Ayudante Sr. Navas, porque nos consta.

La presencia de la herida también es un hecho, según aseguran las personas a las que nos hemos referido.

El estado del alma del completamente revelado todo, es otro detalle que no puede escaparse a la penetración de la Justicia, y claro es que, con todo esto, se puede ir hilvanando el hilo del asunto hasta llegar al fin.

En el crimen de Becker, en la Legación Alemana en Chile, también hubo incendio y hubo heridos.

En la víctima; y aún comprobado el hecho, los médicos hicieron autopsias tras autopsias, hasta llegar a una última, que fue el examen más completo.

Ahora, aquí, con solo un examen, ya se considera terminado el asunto y concluido la autopsia.

Considérese que no se ha examinado el español había estado en estado de bodega para verificar el hecho, o si sus facultades mentales no marchaban en orden; casos en que, según opinión del barbero, no son verídicas, pero que la ciencia médica debe investigar, aunque se considere que la opinión pública es criterio de verdad.

Vamos, pues, a hacer investigación seria, porque día a día seguimos adelantando por mal camino, en materia de crímenes y robos, y no es posible que perdamos nuestra dignidad ante el mundo civilizado, tratándose sobre todo de un hijo de España.

Por último, es preciso saber **¿QUIÉN CERRÓ CON CANDADO LA PUERTA DE LA TIENDA?**

Si solamente debe investigar la Oficina de Investigaciones, le toca al señor Comisario iniciador del sumario, y esperamos que obtendrá un triunfo.

Ante la tumba del Sr. Dr. AURELIO NOBOA

A mi amigo Sr. Dr. Alejandro Noboa

Hoy es su nombre el suelo en que ha nacido, con su mérito exalta nuestra historia, contra el Terror arranca la victoria, convence con talento esclarecido, perdona al demagogo fementido y al rebehar con humildad la gloria aumenta el resplandor de su memoria y es inmortal por la virtud ungido.

¡Cuál planeta apacible respaldase, augusto sacerdote de Justicia, a la Desgracia con la Ley amara!

perdió la a su Patria la engrandecida, con su mérito exalta nuestra historia, lanza evangelios de su pluma clara.

FRANCISCO MARCHAN G.

Contrabandistas

Denuncia hecha por el Sr. Administrador de la Aduana de Ballenta

El día 25 del mes pasado, como a la una de la tarde poco más o menos, el señor Medardo González S., Secretario ad-hoc del juicio de contrabando, por haber reclamado una lista en la casa donde está el pedáneo el señor Miguel A. Feijó, que tiempo de bajar por la escalera, le dió un pellizco en el brazo izquierdo; acto continuo fue puesto en conocimiento por mí y el ofendido, al señor Comisario Nacional y por no haber presentado testigos quedó todo impune.

En el mismo día de haber sucedido esto, fué llamado a la casa Municipal por el señor Jefe Político del Cantón y al pasar por el portal de dicha casa, me encontró el señor Miguel A. Feijó quien me saludó con un golpe de mano abierta en la frente, particular que puse en conocimiento verbalmente al señor Comisario y Jefe Político, y el esclarecimiento del hecho, por no haber testigos se quedó sin lugar a formación de causa.

El señor Feijó hace días está aquí en esta población paseándose y provocando; estamos de un momento a otro por defender nuestros derechos, de cometer algún atentado: este señor está siempre con el señor Jefe Político en sus oficinas, parece que será autorizado para cometer semejantes abusos.

Señor Gobernador, todo lo expuesto es muy verídico, no tenemos ningún apoyo de algunas autoridades de esta villa.—Dios y Libertad, Alejandro Suárez.

Vista la nota anterior, el señor doctor don Eduardo López, Gobernador de la Provincia, ha dirigido el siguiente

Ya llegaron las ULTIMAS NOVEDADES

Fijadores de los ojancos y ojallitos "EL MATADOR".

CALZADO americano y francés, y un completo y variado surtido de artículos de zapatería, de toda clase.

¡Gran rebaja de precios!

Pedro Carbo 708.—Teléfono Nacional 454.—Apertado 422.

Marzo 20 de 1909. 7416. 1 a.

Evangelista Calero.

Viajes rápidos a Posorja y Morro

Por la vía más corta y aguas tranquilas del Estero Salado en la nueva lancha motora y segura "CHAS L. HERZOG" saldrá para Posorja hoy Domingo 4, a las 7 a. m. del muelle del vapor Poig Mir.

Salidas de Posorja a Guayaquil vía Bateo Salado: Lunes 5 y Miércoles 7 a las 1 p. m., llegando a las 5 p. m.

Sábado saldrá a las 4 a. m., llegando a las 8 a. m.

Salidas del Puente del Salado a Posorja: Martes 6, Jueves 8 y Domingo 10 a las 8 a. m.

NOTA.—Para facilidad de los pasajeros habrá trenes especiales que la Empresa de Carros Urbanos pondrá para los días de salida y llegada. Saldrá los días de salida a las 7 y 7.30 a. m.

Abril 6 de 1909. 7442

do americano, a la oficina de relaciones exteriores, el gobierno británico ha decidido no dejar desembarcar en Trinidad al general don Cipriano Castro.

Bulgaria

Es justo que se reconozca la independencia búlgara.

Italia

Palermo, 7. La policía cree que tiene bajo su custodia al verdadero asesino del periodista americano Petrosino, y se llama Carlos Constantino de Parisino, Antonio Passante del mismo lugar, y Vito Casimiro de Biacino, son considerados como cómplices de Constantino. Passante regresó a Sicilia procedente de Brooklyn el 29 de Febrero; el primero emigró a Estados Unidos en 1907, y aunque no sabe escribir, registra tres mil libras que depositó en el Banco de Sicilia.

En el proceso que sigue la policía se contrahecho varias veces.

Después del asesinato de Petrosino mandó a Estados Unidos despachos en clave, pero se negó a explicar su contenido.

España

Los reyes de España en peligro.

Madrid, 7. La vida de los monarcas españoles estuvo perdida en un pelo el viernes, y apenas se la pública hoy la noticia; la reina regresó a su automóvil en momentos en que el rey salía en el suyo, en contrabando ambos en el túnel que une la casa de campo con el palacio.

Como el pasadillo era muy angosto, los chauffeurs no pudieron evitar el choque; el automóvil del rey sufrió varios daños en las ruedas del frente y las traseras quedaron destruidas; aunque el peligro fue inminente, ninguno de los dos pareció que perdió su salud física.

La reina continuó a pie al palacio, y el rey siguió su viaje en el automóvil de la reina.

te telegrama al señor Jefe Político de esta Elena:

Se me informa que el peruano Miguel A. Feijó, que está sindicado de tener parte en los contrabandos de paja totolla que se efectúan por la costa, maltrató en días pasados al señor Medardo González, Secretario ad-hoc en el Juicio de Contrabando de las mercaderías comiadas en Ballenta y faltó también de obra al señor Alejandro Suárez, Administrador de Aduana de dicho puerto.

Ya es intolerable la conducta que observa el mencionado Feijó y el auscrito está dispuesto a reprimirla, porque las autoridades no pueden estar bajo la férula de un infractor de las leyes del país, que tiempo há merecía ser expulso del territorio Nacional por sus continuos atentados.

Se me ha hecho saber también que Feijó seuda su impunidad en las relaciones que tiene con U. procedimiento que es tanto más censurable, cuanto que es su autoridad la llamada a dar garantías a los ciudadanos y hacer respetar a los funcionarios públicos.

Sírvase Ud. mostrarle este telegrama al indicado Feijó, manifestándole que apenes se recibiera queja contra él, que mi autoridad la justicia verifica, se procederá a su juzgamiento como extranjero pernicioso, pues el país abre sus puertas a los extranjeros que aportan el contingente de su laboriosidad.

Ud. se servirá ceñir en adelante sus procedimientos a los dictados de la justicia y la equidad, otorgando las garantías que se merecen los ciudadanos y funcionarios públicos, y si para ello no se halla Ud. dispuesto, vez con agrado que decline la confianza depositada en Ud. por el Supremo Gobierno, al con ferirle el cargo de Jefe Político de este Cantón, E. J. López.

CABLEGRAMAS

Portugal

Traidor asesinado

Lisboa, 7. El sargento Lima que traicionó a sus compañeros, muchos en el campo revolucionario del levantamiento de Enero de 1908, cuando el príncipe Carlos y el príncipe heredero fueron asesinados, fue muerto aquí hoy.

Lima era odiado por los soldados sus compañeros de armas, y por toda la población.

Fue acuchillado a la entrada del teatro; el asesino fue capturado, pero se niega a dar informaciones.

Rusia

Cañida de un puente.

Kamenet, 7. Trece muchachos colegiales perrieron abogados cerca de un puente, que debido a la inundación se habían refugiado en un puente sobre el río Smotich, en el villorrio de Orliana, cayó el puente y todos cayeron en el agua.

Suicidio.

San Petersburgo, 7. Se suicidó con un tiro de revolver el joven Baron Ivan Ostensun, por disgustos de familia.

El paso de los Dardanelos.—Advertencia a Rusia.

San Petersburgo, 7. Se rumores que se han entablado negociaciones entre Rusia y Turquía, referentes al libre paso por los Dardanelos.

El diario más importante de Rusia, "Novoye Vremya", en un artículo editorial amenaza a Rusia contra la alianza austro alemana, manifiesta que siempre obró en detrimento de los intereses rusos.

Italia

Mr. Roosevelt y el Kai er.

Nápoles, 7. Anoche telegrafó Mr. Roosevelt al Kaiser, agradeciendo su invitación y le promete que él o su regreso le visitará en Berlín.

Estados Unidos

Misión artística.

Nueva York, 7. Llegó el escultor Estoré Ximenez en su misión artística al gobierno. Confabulación contra don Cipriano Castro.—No lo dejan desembarcar cerca de Venezuela.—A donde irá?

Washington, 7. De acuerdo con los recientes estados americanos y europeos con el objeto de mantener el orden en Venezuela, el general Castro no podrá desembarcar en Puerto Príncipe, Fort de France, Trinidad, Sabanailla y Colón; se ha notificado este particular al capitán del vapor "Guadalupe", que llegó hoy a Puerto Príncipe.

Puerto España, (Isla Trinidad), 7. Por urgente petición del departamento de esta

Desea usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso" Obre. 25 de 1908.—1 año.—6.846

La Casa Americana GUAYAQUIL Y QUITO Cueros frescos y secos

Pagamos siempre los mejores precios

Andean Trading Co.

Guayaquil 1° de Diciembre de 1908—6 m.—6.980

Gran Sesteria

En el acreditado y siempre floreciente taller, premio lo con el sobresaliente Medalla de Oro, legeros y se posea a disposición de las personas de buen gusto: casimires ingleses y franceses de todo color, ropa hecha de última moda, gorros de viaje, para tren, etc., etc.

Se les da a los empleados la facilidad de pagar mensualmente.—Quito, Nov. 25 1908 5.947. B. N. Pantoja.

Alfredo Baquerizo Moreno y Carlos Carbo Viteri

ABOGADOS

Bateo: Malcón No. 2113. Guayaquil, (Senador).

Obre. 30 de 1908.—1 a.—6.975

Universidad de Guayaquil

Las matrículas para el año escolar de 1909 a 1910 están abiertas desde la fecha hasta el día 15 del próximo mes de Abril. Los alumnos que quieran matricularse pueden acercarse a la Secretaría, de 2 a 5 de la tarde.

Los exámenes pendientes se recibirán del día 1° al 15 del mismo mes de Abril.

Quil, Marzo 18 de 1909.

7.388—1 m. El Prosectorio.

Escuela "Pedro Carbo"

Cte. Ballén entre Morro y Sta. Elena

Se anuncia a las alumnas de esta escuela y a las que deseen ingresar a ella, que están abiertas las matrículas desde el día 1.º del presente, inaugurándose las clases el 15 del mismo mes.

Habrán además de las materias de Instrucción Primaria, clases especiales de Francés, Dibujo y costura.

La Directora, Lidia M. Gualón Vargas. 7.432 10 y 11. Gualón, Abril 5 de 1909.

CHOCOLATE de Pedro Manabí y TAMARINDO fresco, ofrece en venta al por mayor y menor.

En su establecimiento calle Municipalidad la, cañada, No. 120.—Guayaquil, Abril 10 de 1909. 3 m. 7428

ASERRIO a vapor en la hacienda TAURA

Especialidad en maderas finas ROBLE, SUCHE, AMARILLO, PICHICHE, GUACHAPELI.—SURTIDO COMPLETO en TABLAS, TABLONES, CUARTONES, LISTONES DE TODAS DIMENSIONES. Todas estas clases de maderas, se venden **Saneadas** y a **Cuadro** a fin de que el comprador leve material SELETO evitándose así los continuos **Engaños**. Para pedidos y más señores en este negocio, diríjase a mi agente en Guayaquil Sr. **Mario Callat**, calle General Franco No. 110.—Teléfono Nacional 849.

Obre. 5 de 1908.—1 a.—Nº. 7.001. Antonio López J.

Empresa de CARROS URBANOS

Se ofrece cascaya a precios módicos en cualesquier lugar por donde haya líneas.

—Plataformas para transporte de muebles, mercaderías, madera, &c.

—Se reciben las órdenes en la Administración, Plaza Rocafuerte.

7.411 2 m. Guayaquil, Marzo 27 de 1909.

Compañía "Guayaquil" de Seguros Contra Incendios

COMPANIA ANONIMA CAPITAL PAGADO \$ 1,000,000 FONDO DE RESERVA \$ 68,559,99

Esta Compañía asegura edificios contra incendios, bajo la siguiente tarifa: Edificios cubiertos exteriormente de pichicha, yeso u otro material incombustible, de un piso, 2 1/2 %; y de dos pisos, 3 1/2 % anual.

De hiero de madera no resinosa, 2 1/2 %.

Construcciones de otro material 6 de más de dos pisos, primas convencionales.

Guayaquil, Febrero 11 de 1909.

Por la Compañía "Guayaquil" de Seguros Contra Incendios, J. Burbano Aguirre.

60 v. 7.284. GERENTE.

Lorenzo Tous

IMPORTACION Y EXPORTACION—CALLES MALCON Y PICHINCHA; Grandes almacenes de toda clase de mercaderías, y especialmente de **Abarrotes en general**

Vinos, licores y conservas de las marcas más acreditadas. Ferreteria surtidocompleto. Cristalería, loza y porcelana. Tejidos de hilo, lana y algodón, de todas clases y para todos los gustos; **Ventas al por mayor.**

Guayaquil, 1.º Julio de 1908. 1 a. 8.428

Del Puerto

SALIDA DE VAPORES PLUVIALES

El "Patio" para Vinces, hoy a las 6 a. m.

El vapor "Sirena" para Vinces, hoy a las 7 a. m.

La lancha "Ernesto" para Posorja y Morro, hoy a las 8 a. m.

El "Mesías" para Puná, hoy a las 10 a. m.

El "Pichincha" para Babahoyo y Palmar, hoy a las 6 p. m.

El "Baboy" para Babahoyo, Caracol, Catarama y Ventanas, hoy a las 6 p. m.

El "Quito" para Vinces y Palenque, hoy a las 6 1/2 p. m.

RESFRÍADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO-QUININA, desvía la causa, y cura en todo el mundo, a curar un resfrío en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. Hecho por PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

AVISOS DEL DIA

Botica de Alemán y Co.

CLEMENTE BALLEEN 22.—Guayaquil.—CASILLERA DE CORREOS 442.

Gran surtido de drogas y medicinas por mayor y menor.

Somos los únicos que desde hace algún tiempo, poseemos en esta ciudad, una oficina anexa para consultas médicas gratuitas a la atención por medio de cartas. Esta oficina ha funcionado siempre con regularidad y buen acierto, de lo cual pueden testificar algunos cientos de personas que se han curado y siguen curándose mediante las indicaciones de nuestros competentes médicos.

Si está Ud. enfermo o se siente indispuesto, escribanos hoy mismo consultando su enfermedad, en la seguridad de que será atendido gratuita y eficazmente.

Mencionar el día, síntomas, tiempo de la enfermedad y medicinas que ha tomado en el tratamiento.

Si está presente, diríjase personalmente a la Botica de

ALEMAN Y Co.

Abril 8 de 1909. 7.446.

NOTICIAS GENERALES

ALMANAQUE

Jueves santo—ABRIL 10 de 1909.—Stos. Alberto el Magno, Genaro, Dionisio obispo, Perpetuo y santa Macarita mártir.—Milicias.

CORREOS

Hoy, jueves, salen: Fata, Balta, Pichincha, Santa Lucía, Colón, Balzar, Daule, Manabí y Quito (con terminados).

FABRICA DE CIGARILLOS A VAPOR
"PROGRESO"
 CALLE DE LA INDUSTRIA, N.º 185
 Teléfono nacional N.º 652.
 Inglés, 138.
 Oficina central—Calle de Aguirre, (primera sucursal)
 Teléfono nacional N.º 661.
 Inglés, 117.
 Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica 6 ó a la
 Oficina donde serán debidamente atendidos. 945
 Dirección telegráfica "Progreso"—Guayaquil. 0.28-1908.1 a

WAUKEGAN
 Alambre para cercas.
 El mejor de todos los conocidos; por eso se ha impuesto en todo el mundo.
 Se vende garantizado: rollo de 100 lbs.—600 varas.
 Cuidense de comprar las imitaciones que se están ofreciendo al mercado.
El Waukegan tiene el carrete colorado y la **CABEZA DE INDIO** impresa en cada rollo.—AGENTE: **C. A. Moya & Ca.—DEPOSITO y VENTA: E. Ribas.**
 Guail, Enero 19 de 1909. 6 m. alt. 7.183.

Gran Hotel Durán
 El propietario del bar de la estación, convencido de los muchos inconvenientes que el viajero al interior sufre en este viaje, por falta de facilidades en Durán, ha establecido frente a la estación, un cómodo Hotel que pueda prestar a los viajeros las siguientes comodidades:
 1. Entrada y salida de Durán a Guayaquil, y viceversa, en cómodos vapores, cada hora, y fletes para los vapores de Norte y al Sur.
 2. Toma de pañeros y despacho de equipaje al destino, antes de la llegada de los viajeros procedentes de Guayaquil.
 3. RESERVA de ASIENTOS en los wagones, hasta pocos minutos antes de la salida de trenes.
 4. Remesa de equipajes a domicilio en Guayaquil, sin fastidio ni demoras por parte del viajero procedente del interior.
 5. Cómodas habitaciones y buen servicio de hotel, para los viajeros que no desean volver incómodos en los vagones, fuera de la estación de vapor a Guayaquil, que tan tarde pasa la noche en Durán, sin cenar de ninguna especie.
 6. Tarifas liberales.
 7. Pedidos por Telégrafo Nacional.
 Proprietario, **Arturo Roger.**
 7.863 1 m. Marzo 12 de 1903.

Confitería 'Roma' No. 1 y 2
 Elaborar en su propia fábrica
CHOCOLATE SUPERIOR para familia
 Fideos, Galletas, Confitos y Caramelos
NOZIGLIA & VALLAZZA.
 Guayaquil, Junio 14 de 1908. 3.684 1 a.

Mujeres Nerviosas.
 Casi todas las mujeres son nerviosas; por lo menos un novena por ciento. Por eso es que todas las que elaboran tónicos—buenos ó malos—los anuncian como "remedios para las señoras," "alimentos nervinos," etc.
 Lo que no todas las mujeres saben y lo que todas deberían saber es que el único verdadero alimento nervino es lo que es como siempre que sea sano y sobre todo siempre que sea digerido. Hay más "alimento nervino" en un gramo de carne buena que en cien toneladas de píldoras de hierro y demás "tónicos." Lo importante es que los alimentos se digieran y eso sucede invariablemente cuando se toman las

Pastillas del Dr. Richards
 porque no elaboran precisamente para eso. Las mujeres que sufren de los nervios deben dejar a un lado los bromuros, las píldoras de hierro de diferentes nombres y colores y los mal llamados tónicos, para adoptar el tratamiento racional de buenos alimentos, aire libre, ejercicio moderado y PASTILLAS DEL DR. RICHARDS. Estas pastillas no debilitan porque no son purpúreas; no irritan porque no contienen ingredientes minerales; crecen porque dan vigor a los nervios y salud a todo el organismo.
 Pésese Vd. antes y después de tomarlas.
 DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

LA VICTORIA
 Materiales de Construcción
 Factoría calla de El Oro
 TELEFONO NACIONAL N.º 1.276
 Oficina Pedro Carbo 413
 TELEFONO NACIONAL N.º 7
 Mosaico. Cañería de concreto para desagües. Ladrillos y bloques de concreto. Cal de superior calidad. Yeso.
 Motores de gas y gasolina. Rieles y juegos de ruedas para tendales ó otros us. f.
 Tubos de barro para desagües. Cemento romano de inmejorable clase.
 En la Oficina se puede contratar pavimentaciones con cemento ó mosaico.
 Dbre. 1.º de 1908—6.981—1 a.
EMILIO ESTRADA.

Mire Usted! Tome FERROVIN
 (Marta de Fabril)
 Que es un Tónico maravilloso.
 Le hará bien, y le dará fuerza y vigor.
 Es venta en todas las boticas y droguerías.
 Propiedad Unida.
 Davis y Lawrence Co., Nueva York.

Que se cumpla la orden
 Llamanos la atención del señor Comisario Municipal, á fin de que cumpla la orden que se ha dado, de que se desarme una cochera vieja que está al frente de un solar al toado en la calle de Baboñero, intersección Justo propiedad de Rogato Molina, contigüa a la casa No. 205.
 El señor Agrimensor Municipal al tener conocimiento de que se levantaba esa cochera, ha ido poco á poco trabando, hasta que la tiene ya casi concluida, con materiales tan viejos, que son una amenaza para los edificios contiguos.
 Los vecinos de las calles Seis de Marzo y Arsenales, se quejan lastimosamente del mal servicio de salubridad, uso de calles y alumbrado, pues dicen que el cambio de esas cocheras lo hacen más sucio, y que al presentarse de todas estas inconsecuencias, siempre está al día con sus paños.
 Llamanos la atención del señor Comisario Municipal.

Una desgracia
 En la mañana de ayer, uno de los molares que halaba el carro No. 5 de la línea de Saiz, se salió de la pista entre el riel y el capelino.
 El vagone se apresuró á cerrar el brete, pero fué tarde, porque el carro iba con tanto veloidad y se dio sobre el mular, causando lesiones considerables y la fractura completa de una pierna.
 Policía
 Por informal fué conducido de la calle VI llami, el menor Jacinto Alvarez.
 —De orden del Comisario Bo, permanece detenido Carlos Tañales.
 —Por formar escándalo en la calle Colón, se le condujo á Chiriquín á Narciso Villanueva.
 —Por andar haciendo X, se le capturó al niño Eusebio Pedro Fermol.
 —Por la averiguación de un robo permanente en la calle Buzalze, á órdenes del Jefe de Pesquisas.
 —Por vago se le capturó en la calle Coronel, al menor Andrés Delgado.
 —Por malos ingresos: M. Ambrosio, Sergio Chavesita, Vicente Izurieta y Pablo Fuentes.
 —Ha sido acordada á Ayudante del Cuerpo, el capitán del mismo señor Federico Junco.
 —El señor Intendente de Policía ha recibido un telegrama del Intendente de la Provincia de Pichincha, pidiéndole la captura del menor Saizano C. Biallo, prófugo del poder de sus padres.
 Por diversas causas ingresaron: N. To mado, Federico Saldivia, Sergio Pilayo y Amado Parán.

Casos de Guayaquil
 El activo y laborioso Jefe de Investigaciones señor Comandante Saiz, principia rá en la próxima semana el trabajo del cen so de habitantes de esta ciudad.
No renuncia
 No es exacto que el Secretario de la 3a. Comisaría de Policía haya renunciado a su cargo, según afirman otros diarios; puede ser que se ha dicho que trata de renunciarlo, pero solamente por la fuerza de las intrigas y no por ningún acto de indelección.
Circular
 La Jefatura de esta 3a. Zona Militar ha pasado circular á todos los Jefes de oficinas fiscales y municipales, para que remitan á la Jefatura por cada una, nómina exacta de los empleados civiles que tuvieren grados militares, especificando su clase.
 Se cree que esta medida sea con el objeto de que á dichos empleados se les descuente el montepío correspondiente.
Exámenes de Institutores
 Desde el Lunes próximo se recibirán en la Dirección de Estudios, los exámenes previos al grado de Institutores, los que han de ser de las categorías de muchas personas que desean adquirir dicho título.
Terrenos Municipales
 El Ayudante Municipal don Arturo Henríquez y González R., ha pedido en arrendamiento una faja de terreno municipal.
Funerales
 En la mañana de ayer se verificó el sepelio del niño Angel B. Rendón y Rendón, fallecido de violenta enfermedad.
 Numerosas coronas adornaban el féretro.
 —Igualmente, en la tarde, con numeroso acompañamiento se verificó el sepelio de la que fué señora Angela Legarda de Quesada, fallecida en la mañana de ayer.
 Varias coronas, enviadas por los deudos de la extinta, adornaban el féretro, que fué sacado de la casa mortuoria, situada en la calle de Hoyac N.º 617.
Viajero
 Hoy parte para Panamá el señor don José María de Heredia.

Pago
 El señor Ministro de Hacienda ha ordenado al señor Tesorero Fiscal de la Provincia, el pago al telegrafista señor Vicente Carrión, la suma de 80 sucres á partir del 1.º de Enero último hasta la terminación del año económico en curso, valor de la media jubilación que le ha concedido el Gobierno.
Empleados en grades militares
 Los empleados de la Corte Suprema que tienen grado, son los siguientes: Sr. Dr. Camilo Octavio Andrade, Teniente Coronel efectivo, á cargo de Ministro Juez y el Archivero Martín A. Alarcón, el de Capitán de Infantería; datos que como el señor Presidente de la mencionada Corte.
Gracias
 Los enviamos al atento señor J. M. Neñez Pastor, autor del importante folleto "Al través de un siglo", de 41 páginas, impreso el año actual en la Tipografía Americanas, de Caracas, que se ha dignado remitirnos.
Bibliografía
Contestación.—Hoja suelta editada en Riobamba y firmada por **la Riobambina**, contra "El Telégrafo", por haberse dirigido por ese diario á la sociedad de Riobamba á su Municipalidad; censurase á dicho periódico haber señalado como fecha del notable ciudadano don Pedro Vicente Maldonado, el 11 de Marzo de 1709, manifestándose en la hoja suelta que "El Telégrafo" cometería un robo á Riobamba y al Ecuador entero si se calla y no dice de dicho año la verdadera fecha, pues hasta ahora se sabe el día del nacimiento del señor Maldonado.
El Cacao en 1907.—Hemos recibido un ejemplar del folleto que lleva dicho título, y que es la traducción del alemán, del periódico de esa nacionalidad, llamado "Gordian", efectuada por el joven ecuatoriano señor don César Borja Córdoba.
 La traducción es clara y perfecta y el trabajo de lo más importante para nuestra Agricultura, pues con los datos que contiene el artículo de "Gordian", nuestros agricultores tomarán mayor empeño á dar impulso á la producción; porque la Estadística exhibida en el artículo citado, demuestra que el decimicento es muy notorio, habiéndose adelantado mucho algunos otros cultivos cuya producción era inferior á la nuestra.
 En resumen, la presentación del folleto en referencia, que comienza con una detallada exposición del señor Borja, es buena.
 Agradecemos el envío del ejemplar que hemos recibido.
Tercera disposición
 El señor Intendente de Policía ha dispuesto que teniendo conocimiento de que los individuos contra quienes se ha instruido sumario permanecen detenidos en el Cuerpo de Policía, no obstante la iniciación del juicio criminal respectivo y como las diligencias necesarias para la sustanciación exigen relativamente mucho tiempo y los locales de Policía son insuficientes para contener todos los individuos que por diversas motivos ingresan á dicho Cuartel, se hace indispensable disponer la traslación de los sumariados á la cárcel, lugar en donde deben guardar su detención.
Inspección higiénica
 Ha salido el señor doctor Francisco J. Bolaño en el vapor "Recador" con dirección á Puyo, para comisionado de la Sanidad Pública para ponerse de acuerdo con las autoridades de ese lugar sobre las medidas higiénicas que sean necesarias, en vista de la gran afluencia de familias en dicho balneario.
Escuadras
 En esta imprenta se halla una cartografía de niños con algunos objetos que ha sido recortada en la calle; también hay una carta recortada en un carro para la señora Mercedes Sojos; y la señora Rita Alvarez de Nobil tiene también otra carta que recoger.
Comunicación
 El señor Intendente de Policía de esta Provincia ha dirigido un oficio al señor Intendente de la Provincia de Loja, comunicándole la resolución del Jefe de esta cárcel José Mora y de la detenida Adelaida Espinoza, acerca de quienes se ha dictado las órdenes convenientes.
Cronica menuda
 Sería muy conveniente que se inspeccionen los fogones en aquellas cocheras donde se por lo regular vive gente desahogada.
 —Obillano Paladines, en la 10a. cuadra de Morro, fue mordido en las piernas por un perro bravo.
 La Comisaría Municipal debe disponer la remoción de algunos muelles y balsas en el estado.
 —Se debió de prohibir á las empresas de salubridad hacer los cambios de los barchinos en plena Avenida Olmedo.
 —En la 6a. cuadra de la calle Seis de

Marzo, habitó un individuo de apellido López, que cada vez que se embriaga alarame á los vecinos haciendo disparos de revolver al aire.
 —El Club recreativo "Oleado" ha resultado pedir á New York cinco guitarras arpa, para efectuar un concierto el día del centenario.
 —Se ha concedido el pago del Depósito de los niños de esa Plaza á la orden del Teniente Luis Salas, quien el día de la asignación mensual de \$ 60.
 —Se consideren en el día de ayer 42 boletas de domicilio.
 —Ha sido entregado al señor Eberhard Fuentes R. el nombramiento de Ayudante de la Intendencia de Policía de esta localidad.
 —En la tarde de ayer partirá á Posoranco una escolta del Cuerpo de O. y S. al mando del Teniente Romero, con el objeto de guardar el orden en las fiestas de Semana Santa.
 —Otra vez hemos recibido quejas del mal servicio de salubridad en las calles arrabaldadas.
 —Se nota mucho entusiasmo para la celebración de la Semana Santa.
Inhumación
 Con numeroso y selecto acompañamiento se efectuó á las diez de la mañana de ayer, el sepelio del señor Teniente Coronel Don Carlos A. Pontón Betancourt.
 Dos compañías del Batallón Alhajuela, de quienes los honores correspondientes á su grado militar.
 Enviaron coronas: Sr. M. Pontón, Alicia Pontón, Elisa Pontón, Carlos P. Pontón, Rosario B. v. de Betancourt, J. P. Istriego y familia, Francisco A. Istriego, J. P. Istriego N. y señora, J. P. Istriego y señora, Guillermo Gilbert y familia, Benjamín Febres Cordero y señora, Julio A. Martínez Espinoza y señora, Gerardo Vázquez y señora, Juan de Dios Martínez N. y señora, Nicolás Pardiuey y señora, J. M. Istriego y señora, "El Director y Regente de la Filantropía," "Alumnos Internos de la Filantropía" y Rafael Calderón y Sra.
 Por nuestra parte, le enviamos á la familia del extinto nuestra expresión de condolencia.
Herido
 Ayer á las 3 1/2 de la tarde, en la cantina de Juana León, situada en la calle de Morro, fué herido en la cabeza Olegario Crespo, de un batallazo que le dió Samuel Pintado, con quien tuvo un disgusto por haberse negado á pagar el licor que entre los dos habían tomado en la mencionada cantina.
Desgracia
 Manuel Morales, de oficio zapatero y que tiene su taller, en la calle "Colón", de un modo desgraciado, al cortar un pedazo de suela se dio un corte de consideración en el abdomen, quedando en estado muy delicado.
Justo castigo
 La Comisaría Municipal, impuso ayer una multa á Lorenzo Ríos por haber arrojado un poco de agua sucia sobre el señor Juan de Dios Saiz, en momentos que pasaba por los bajos de la casa.
Entrega de una mesar
 Por Decreto del señor Intendente de Policía, se ha ordenado que la menor Paulina Córdova, que se encuentra en una casa, sea entregada á Juan Córdova, por haber comprobado sus derechos de paternidad.
Tentativa de asesinato
 Una SEÑORA á PUNTO DE SER VICTIMADA
 Rodolfo Lara, propietario de una palpería situada entre las calles "Gaito" y "Lacacón", denunció ayer á la autoridad de Policía, que en la noche del Martes de la presente semana, Cayetano Peñarroya y Ríos Córdova, se presentaron en su habitación y después de dirigir insultos á la familia del denunciante, uno de los indicados individuos hizo un intento de revolver. Saiz, en momentos que se iba á retirar sin lograr herir, por haberse el arrojado al suelo.
 La Coplaria de Policía, ha ordenado la comparecencia de los citados individuos, para el juzgamiento respectivo.
Atropellado
 Una carreta cargada de trastos, atropelló ayer á las 3 de la tarde en la calle "9 de Octubre" á Vidal Jácome, pasando sobre de las ruedas por el pie derecho y destruyéndole completamente los dedos.
El carrerito logó.
 Un zapato
 La cuadrilla de la Junta de Sanamiento, fué ayer á las 3 de la tarde la casa de Ciro Baschón, situada en la calle "9 de Octubre", por haberse presentado en ella un caso de peste bubónica.
Rabo de dinero
 La señora Margarita Suárez Jenupeció ayer al señor Jefe de Pesquisas, uno de su cuerto situado en la calle "Morro", le ha sustraído Manuel Caló, una cartera en la que guardaba \$ 30 en dinero.

